

SECMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 05 de ABRIL del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 04 de ABRIL del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización "Comité de Seguridad Vecinal Grupo Vecinal 30", ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1922 de 09/02/23 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de ABRIL del año 2023

Horario: Inicio 21:00 Termino 23:00 hrs

Dirección: Forestal 1968 Block 33 Dpto 24

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Luis Jordana Donoso
Rut : 6.927.194-4
Firma : _____
Teléfono : 89631420

Nombre : ADELA ANTUNEZ MOYANO
Rut : 10.107.146-0
Firma : _____
Teléfono : 976216557

Nombre : Lorena Zammi Uinbol
Rut : 13.054.406-0
Firma : _____
Teléfono : 88998953



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Secretaria
05.04.23

